



Caracas 8 de MARZO 2024

## COMUNICADO NACIONAL

**Por medio de la cual La Federación Venezolana de Patinaje Y La Comisión técnica Nacional** uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

### CONSIDERANDO

Que según lo establecido en el comunicado nacional del 10 de FEBRERO del 2024 y que es deber de la FEDERACIÓN VENEZOLANA DE PATINAJE reglamentar la práctica deportiva y mejorar para el 2024

### RESUELVE

**Comunicado 1** – SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL COMUNICADO NACIONAL 10 DE FEBRERO DEL 2024

Se establece que las primeras tres válidas serán pre-requisito y puntuables para la lista larga que permitirá las selecciones estatales rumbo a juegos nacionales Juveniles 2024, según el cupo indicado por el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deportes

Que los 3 eventos Pre-juegos Nacionales para poder participar en los juegos Nacionales Juveniles 2024 que otorgarán puntuación para el escalafón nacional de Juegos Nacionales son:

I VALIDA NACIONAL COJEDES 2024

II VALIDA NACIONAL TACHIRA 2024

III VALIDA NACIONAL 2024



# LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE PATINAJE

RIF.- J-30492888-2

---

**Comunicado 3**– Se establece que las selecciones rumbo a Campeonato Panamericano 2024 saldrá de nuestros escalafones Nacionales.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Por la Federación Venezolana de Patinaje

*Carlos Rojas*  
PRESIDENTE DE F.V.P



*Beatriz Hernández*  
Beatriz Hernández  
Secretaria General

*Eduardo Mendoza*  
Lcdo. EDUARDO MENDOZA  
Director General  
Comisión Técnica Nacional